

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. MARÍA CONSUELO RUMÍ IBÁNEZ, Diputada por Almería, D^a M^a LUISA CARCEDO ROCES, Diputada por Asturias, y D^a LAURA SEARA SOBRADO, Diputada por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

1. **¿Cuántas familias de Almería han solicitado la nueva ayuda aprobada por el Gobierno de cheque familiar de 100 euros/mes, incorporada como deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)?**

2. **De las deducciones concedidas en Almería ¿cuántas alcanzan la cuantía máxima de 100 euros/mes?**

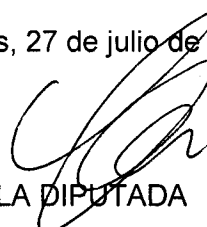
3. **¿Cuántas familias monoparentales con dos hijos y perceptores de prestaciones por desempleo o de pensiones de los regímenes públicos de previsión social y asimilados que formen parte de una familia numerosa, o que tengan a su cargo ascendientes o descendientes discapacitados han solicitado las ayudas en Almería?**

4. **¿Cuántas familias que no declaran IRPF y están en situación de vulnerabilidad social no pueden solicitar las nuevas ayudas familiares del Gobierno en Almería?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de julio de 2015.



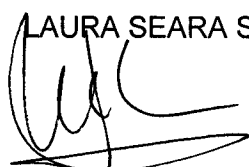
LA DIPUTADA
M^a CONSUELO RUMÍ IBÁNEZ



LA DIPUTADA
M^a LUISA CARCEDO ROCES



LA DIPUTADA
LAURA SEARA SOBRADO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

86-20-92-TJM-SA

C
·
D
I
P
·
2
0
4
1
1
7
·
2
9
0
7
1
5
·
1
2
:
0
4